

Desde los valles, montañas, lagos y pueblos de la Provincia de Sugamuxi,
Junio 22 de 2017

CARTA ABIERTA:

Ingeniero

CARLOS ANDRÉS AMAYA

Gobernador del Departamento de Boyacá,

Con los más bellos atractivos Turísticos

E. S. M.

Apreciado Gobernador,

Empecemos por recordar las siguientes afirmaciones: “Mejor dediquémonos al turismo, recomienda gerente del Banco de la República” es el título de la entrevista concedida al portal Kienyke el pasado 14 de octubre, y continúa diciendo: “Yo esperarí que el sector turismo colombiano vaya teniendo una dimensión importante en términos macroeconómicos como en otros países que viven en parte importante del turismo.”

La revista Semana, el 10 de octubre de 2016 publica un artículo bajo el titular ¿Por qué todos quieren ir a Boyacá?: “Con ver las colinas entapetadas de plantaciones, los balconitos colgando de las casas coloniales, las lagunas que alguna vez pertenecieron a los muiscas o las noches estrelladas, es claro que existe un universo de lugares por explorar en Boyacá... Este departamento, incrustado entre montañas... Tiene costumbres que se extienden a su comida, arquitectura, artesanía y, especialmente, un valor histórico invaluable. La tierrita de la papa también es espacio de cultura y de aprendizaje.”

Y continuando en esta línea, “El Tiempo” en su edición digital del pasado 25 de octubre afirma en un artículo: “Colombia es el segundo mejor país para conocer en el 2017, según un listado entregado por el portal Lonely Planet en el que destacó los mejores destinos turísticos que todo viajero debe conocer en el próximo año”

Y finalmente un ilustre boyacense expresó públicamente en Pesca el pasado 06 de noviembre: **“porque esta tierra (Boyacá), es para otro modelo de desarrollo económico como la agricultura, turismo, ecoturismo y la protección de páramos”**, este boyacense es nuestro Gobernador Carlos Andres Amaya, lo dijo en la audiencia convocada por la ANLA donde se manifestó en contra de la explotación de petróleo en nuestro territorio.

Todas estas afirmaciones si no se materializan, terminarán siendo palabras que se las lleva el viento, y una forma de visibilizar las palabras es la normatividad, las leyes, que establecen las reglas de juego y las interrelaciones de un ente territorial y sus diversos

actores; y el sector de turismo del departamento observa que con la expedición del Decreto 222 del 5 de junio de 2017, se materializa el sueño, pero, para otros sectores diferentes a la actividad del turismo.

No se necesita ser un experto administrativo, para saber que una “unidad” apéndice del despacho de una gobernación, no tiene el mismo poder de gestión y maniobrabilidad respecto a una “secretaría” o una “dirección”. La estructura orgánica del Departamento es un herramienta que refleja la organización y orienta los recursos humanos y demás esfuerzos en busca de su VISIÓN como REGIÓN; y basta leer el objeto de la Unidad Departamental de Turismo: “Ser la instancia institucional que promueve la industria del turismo...” en comparación, por ejemplo, con el Objeto de la Secretaría de Minas y Energía. “Gestionar la vocación minera energética del Departamento...”, para entender que la visión plasmada en este Decreto NO es el turismo.

Ahora bien, Sumercé mediante sus excelentes habilidades oratorias intenta convencer a propios y extraños que sus intenciones son buenas para el turismo y que se materializan a través de la “unidad” de turismo, que eso no es lo importante, que lo importante es el impulso que se dará desde su despacho para fortalecer el turismo en Boyacá, y por supuesto Señor Gobernador que creemos en sus buenas intenciones respecto a su legado como visión del Departamento de Boyacá, pero, y qué pasará con las intenciones de sus sucesores? Qué pasará con otras intenciones de los futuros gobernadores.

Creemos que es el momento de una decisión trascendental aprovechando las facultades otorgadas por la Asamblea Departamental y teniendo el respaldo del sector privado, convencido en rescatar nuestra identidad como provincia y como departamento, comprometidos con el cumplimiento de la normatividad nacional de calidad y sostenibilidad turística, con el trabajo en equipo de empresarios innovadores y comunidades empoderadas de sus territorios, por todo esto,

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE: LA CREACIÓN, sin más dilaciones ni justificaciones, de la SECRETARÍA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Señor Gobernador, no desperdicie la oportunidad histórica de heredar su legado orientando la visión de nuestra tierra hacia un mejor futuro con la industria del turismo.

Cordialmente,

**PRESTADORES COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
TURISMO DE LA PROVINCIA DE SUGAMUXI**